

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.341

RETIRO, 11 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El oficio N° 156 del 08 de abril de 2014, de Jefe Tránsito y Transporte Público;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1° El Decreto exento N° 3.025 del 12 de septiembre de 2013, que autoriza asistencia a curso "Normativas de Tránsito y Mecánica Básica", para dar cumplimiento al D.S. 170/86, a los funcionarios interesados;

2° El Decreto Exento N° 3.130 del 26 de septiembre de 2013, que autoriza curso "Seguridad Vial, a los funcionarios interesados;

DECRETO:

1° **Autorízase** cometido, Páguese viático y póngase fondos a disposición de los Funcionarios municipales que se indican a continuación, autorizados por el Sr. Admun;

Funcionario	Fecha	Cometido	Monto
Fernando Meza Correa C.I. 09.739.714-7 Jefe Depto. Tránsito y Transporte	21, 22 y 23/04/2014 Salida desde Retiro 20/04/2014 en horas de la tarde, regreso 24/04/2014 12:00 hrs.	A Santiago, asistencia a curso "Formación Específica Examinadores prácticos".-	4 V/C.P. \$190.860.- Fdos. disp.. \$ 40.000.-
Ramón Valenzuela Acuña C.I. 9.518.118-K Técnico 13°	21, 22 y 23/04/2014 Salida desde Retiro 20/04/2014 en horas de la tarde, regreso 24/04/2014 12:00 hrs.	A Santiago, asistencia a curso "Formación Específica Examinadores prácticos".-	4 V/C.P. \$154.896.- Fdos. disp.. \$ 40.000.-
Julio González Ibáñez Run. N° 12.374.822-0 Auxiliar Grado 19°	21, 22 y 23/04/2014 Salida desde Retiro 20/04/2014 en horas de la tarde, regreso 24/04/2014 12:00 hrs.	A Santiago, asistencia a curso "Formación Específica Examinadores prácticos".-	4 V/C.P. \$154.896.-

2° **Gírese** cheque por el monto de \$994.500.-, para el pago de la inscripción de los 3 funcionarios a nombre de Vegas y Asociados Ltda., Rut. N° 77.381.770-7, e imputese el monto a la cuenta N° 22-11-002-000-001 "Cursos de Capacitación" Gestión Interna.

3° **Impútese** el gasto de viático a la cuenta 21.01.004.006 y 21.02.004.005 "Comisiones de Servicios en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

4° **Póngase** fondos a disposición de los funcionarios indicados para solventar gastos emanados del cometido e imputese, una vez rendido a la cuenta 22-08-007-000-001 "Pasajes, fletes y bodegaje" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal



CÉSAR LARRANAGA GUTIERREZ
 Alcalde (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Interesados - Control Interno - Tesorería Municipal - Control Asistencia